

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 21 de junio de 2013

Licenciada:

Cinthya Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de textos y de lectura en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, con el objeto de verificar que los procesos de recepción y distribución de libros para alumnos de los establecimientos educativos de los niveles de preprimaria y primaria, se realizaron en los términos y condiciones establecidos, así como verificar la efectividad del control interno implementado por la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la verificación de los procedimientos realizados, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, de conformidad con las Normas y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, importancia relativa y calidad del gasto, así como la evaluación de la estructura de control interno en la recepción y entrega de libros. Asimismo, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 20 establecimientos educativos oficiales y en 04 supervisiones educativas, revisando para el efecto toda la documentación relacionada con el proceso, durante el período auditado, de conformidad con los objetivos de la auditoría y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Incumplimiento al plazo de entrega de libros de texto de medio social y natural.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada de centros de acopio, que los libros de texto de medio social y natural, de primer grado de primaria, que corresponde al Lote No. 11, fueron entregados por parte de la empresa "Imprenta Editora Educativa", fuera del plazo establecido en la cláusula octava del contrato DIDECO-15-124-2013-EXCEP de fecha 25/03/2013.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito a los miembros de la Comisión Receptora Parcial, para que de manera inmediata, verifiquen si en los demás centros de acopio, se recibieron los libros de texto descritos en la condición fuera del plazo establecido. Posteriormente, deben informar a la Comisión Receptora y Liquidadora Final, para que determine la multa al monto total según contrato, por cada día de atraso de parte de la empresa "Imprenta Editora Educativa", previo a realizarse el trámite para el pago total del monto del contrato.

Hallazgo No. 2

Falta de entrega de libros a niños de primer grado de primaria.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada que los alumnos y alumnas de primer grado de primaria de los municipios de Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Gabriel y San Lorenzo del departamento de Suchitepéquez, no tienen libros de texto de Medio Social y Natural.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito, a todos los Supervisores Educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos, encargados de los centros de acopio, para que de manera inmediata procedan a distribuir los libros de texto, que aún permanezcan resguardados en los centros de acopio a los directores de los establecimientos educativos.

Hallazgo No. 3

Faltante de páginas en libro de texto.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada que en la Escuela Oficial Urbana de Varones de San Lorenzo, Suchitepéquez; el libro de texto de medio social y natural de un estudiante de primer grado de primaria le hacen falta ocho páginas de la número 9 a la 16, por lo que el libro se encuentra incompleto. Se constató que el mismo fue recibido en dichas condiciones.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito, a todos los Supervisores Educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos, para que de manera inmediata giren instrucciones por escrito a todos los directores de establecimientos educativos públicos, para que verifiquen la cantidad de páginas de cada libro de texto y cuadernos de trabajo y si existieran más casos similares a los descritos en la condición, deberán informar a la Comisión Receptora Parcial, para que posteriormente le notifiquen a la Comisión Receptora y Liquidadora Final, para que proceda a realizar

las sanciones de acuerdo a la parte afectada de la negociación del contrato suscrito con la empresa proveedora.

Hallazgo No. 4

Establecimiento en diferente jornada de labores.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada, que la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Hercilia del municipio de San Gabriel, Suchitepéquez; está autorizada para laborar en la jornada vespertina. Sin embargo, dicho establecimiento educativo funciona en jornada matutina.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito, a la Coordinadora Técnica Administrativa, a cargo del establecimiento educativo, descrito en la condición, para que se le requiera a la Directora del Establecimiento Educativo que gestione ante la DIEDUC el cambio de jornada de labores. Así como la gestión para el cambio o traslado de partidas presupuestarias del personal docente y administrativo.

Hallazgo No. 5

Libros de texto y/o de lectura, sin utilizar.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada, que en cuatro (4) establecimientos educativos públicos, no utilizan los libros de texto o de lectura, siendo los siguientes: EODP Prof. Jorge Arturo Reyes Ceballos, Cuyotenango, no utilizan los libros de texto, EORM JV. Lotificación El Panorama, San Francisco Zapotitlán, no utilizan los libros de texto y de lectura, EOUM 15 de Septiembre, San Francisco Zapotitlán, no utilizan los libros de texto y de lectura, EOUM, JV. "Rafael Álvarez Ovalle" San Gabriel, no utilizan los libros de lectura y EOUN San Lorenzo, no utilizan los libros de lectura.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito, a todos los supervisores educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos, para que de forma inmediata, procedan a verificar la utilización de los libros de texto y de lectura en los establecimientos educativos públicos de su jurisdicción. Asimismo, instruyan a los Directores y Directoras de dichos establecimientos educativos, que deben promover que los estudiantes lean diariamente media hora de lectura.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 6

Sin documentos de respaldo.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada, que diez (10) directores de los establecimientos educativos no tienen documentos que respalden la distribución de libros hacia los docentes, tampoco para los estudiantes beneficiados.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito, a todos los supervisores educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos, para que capaciten e instruyan a los directores de los establecimientos educativos, que deben cumplir con los lineamientos establecidos en futuras oportunidades y documentar el proceso de distribución y entrega final a los estudiantes, para una efectiva rendición de cuentas.

Hallazgo No. 7

Faltantes y/o sobrantes en cantidades de libros de texto y cuadernos de trabajo.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada, que existen faltantes y/o sobrantes en las cantidades de libros de texto y cuadernos de trabajo distribuidos a los estudiantes de los distintos establecimientos educativos públicos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito, a todos los supervisores educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos, para que de forma inmediata procedan a solicitar a los Directores de establecimientos educativos públicos, donde hubieron sobrantes de libros de texto y cuadernos de trabajo, que deben trasladar los mismos a los centros de acopio y posteriormente, redistribuyan a los establecimientos educativos que reportaron faltantes, previa solicitud del Director del establecimiento educativo. Finalmente, deben informar a la Comisión de Distribución de la DIDEDUC.

Hallazgo No. 8

Falta de lineamientos por escrito a Directores y Docentes.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada, que tanto los Directores como los Docentes de los establecimientos educativos no recibieron lineamientos por escrito del proceso del manejo y utilización de libros de texto y de lectura.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito, a todos los supervisores educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos, para que de forma inmediata, instruyan por escrito sobre el uso obligatorio de los libros de texto y de lectura a todos los directores de los establecimientos educativos públicos y posteriormente, procedan a verificar la utilización de los libros de texto y de lectura en los establecimientos educativos públicos de su jurisdicción.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer a los responsables según ACTA DIDAI No.11-2013, de fecha 18/06/2013 y notas de auditoría números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08-2013, todas de fecha 14/06/2013. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Así también como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

- **Deficiencia en utilización de libro de matemática del año anterior**

Se determinó que en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, de Lotificación El Panorama del municipio de San Francisco Zapotitlán, los estudiantes del primer grado de primaria, utilizaban el libro de matemática del año anterior el cual se encontraba impreso en blanco y negro y a solicitud verbal de la auditora actuante según visita realizada el 30 de mayo de 2013, dicha situación fue corregida por el Director del Establecimiento Educativo y Docente de grado, debido a que inmediatamente le proporcionaron a los estudiantes el nuevo libro del lote 3, impreso a colores, recibido por el director de dicho establecimiento educativo con fecha 08/05/2013.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,